

MODELO DE TRAMIFICACIÓN DEL TNS PARA CARACTERIZAR EN LAS OBRAS

[illegible]

NOTAS:

1. Los lotes a caracterizar por el PAC son los que realmente ejecuta el Contratista y pide recepción (según Anejo 7 de la Instrucción para el Diseño de Firmes de la Red de Carreteras de Andalucía)
2. Los lotes a caracterizar por la Dirección de Obra son los mismos que propone el Contratista (realmente ejecutados). El Director de Obra puede dividir el lote propuesto por el PAC en varios, si lo cree oportuno por estimar que existen varios tipos de materiales subyacentes en ese lote.
3. Los ensayos de caracterización se realizarán con el lote totalmente excavado
4. En terraplenes de altura superior a 2 m se considera el CBR exigido al material de aporte, según el apartado 4.7.1 de la Instrucción para el Diseño de Firmes de la Red de Carreteras de Andalucía
5. Cuando el Índice de Plasticidad sea superior a 18, se realizarán saneos de profundidad variable, en función de los valores del IP, según la siguiente tabla (extraída del Anejo 7 de la IDFRCA):

Tabla A7.1. Profundidad de saneo recomendada en función del IP de los suelos del TNS

Índice de plasticidad	Profundidad del saneo (cm.)
<20	60
20 a 30	90
30 a 40	120
40 a 50	150
>50	180

6. El espesor mínimo de capas de asiento, en función del cimiento, vendrá dado por la siguiente tabla (extraída del apartado 4.8.3 de la IDFRCA):

Tabla 4.10. Profundidad mínima entre el plano de explanada y suelos inadecuados, marginales o tolerables, no estabilizados

Categoría de cimiento	Profundidad mínima (cm)
BAJA	-
MEDIA	50
ALTA	70